

INFORME SECRETARIAL- PROCESO PENAL. CUI: 25 269 60 00691 2021 00371 NI: 2558040890012 2022-0001900 - Pulí, Cundinamarca, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022). Al despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informando que el día quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022) a la hora de las once y veintiséis de la mañana (11:26 A.M.) la Delegada Fiscal, la doctora Gloria Esperanza Bustos remitió vía WhatsApp solicitud de aplazamiento a la diligencia fechada para el martes veintiuno (21) de junio de la presente anualidad a las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.), en razón de una cita médica que le fue programada, lo cual demostró con el respectivo documento. Se encuentra pendiente de fijar fecha. Dígnese Proveer.


DERLY LILIANA ARIAS PÉREZ
Secretaria

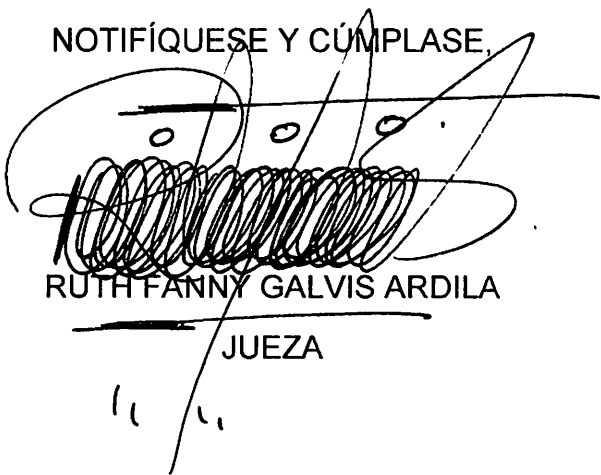
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede. SEÑALESE el próximo SEIS (6) de JULIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.), a efectos de llevar a cabo AUDIENCIA DE LEGALIZACION DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD dentro del proceso penal CUI: 25 269 60 00691 2021 00371 NI: 2558040890012 2022-0001900 POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA EN CONCURSO adelantado contra el señor LUIS FERNANDO GARZON BOHORQUEZ.

LIBRENSE los oficios correspondientes.

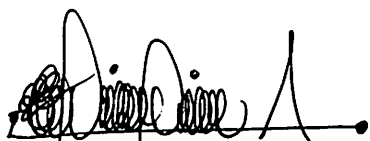
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


RUTH FANNY GALVIS ARDILA
JUEZA

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

PULI, 28 JUN 2022
CUNDINAMARCA _____

Por anotación en el estado No. 028
de esta fecha fue notificado el presente
auto.



DERLY LILIANA ARIAS PEREZ
Secretaria